



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Apartadó, dos (02) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

| | |
|-------------|---|
| PROVIDENCIA | AUTO SUSTANCIACIÓN No. 270/2024 |
| PROCESO | EJECUTIVO LABORAL CONEXO |
| INSTANCIA | PRIMERA |
| EJECUTANTE | HONORATO DE JESÚS MANCO |
| EJECUTADO | COLPENSIONES |
| RADICADO | 05-045-31-05-001- 2024-00081 -00 |
| DECISIÓN: | AGREGA, PONE EN CONOCIMIENTO |

En el proceso de la referencia, SE AGREGA al expediente, documento recibido a través de correo electrónico del 01 de abril de 2024, por medio del cual Transunión da respuesta al oficio enviado, en consecuencia, se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte ejecutante, para que se manifieste al respecto, si así lo considera pertinente.

[05045 31 05 001 2024 00081 00](#)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b43b5c4e5e82bdfa144db17e41a4bf30da8f0552276f3fa1a91f39589a253808**

Documento generado en 02/04/2024 04:40:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>